



23 de abril de 2014 R-2422-2014

UCR FM 14:47 28/04/14

RECTORIA

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por el profesor Alcides Umaña Madrigal de la Escuela de Enfermería, para realizar una pasantía en el Consejo General de Enfermería de España, del 17 de mayo al 1º de junio de 2014; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-33-2014).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington

Rector

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Prof. Alcides Umaña Madrigal, Escuela de Enfermería Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr Fax: (506) 2234-0452